Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, viernes, 30 de Agosto de 1889. — N.° 2.448

Tolerancia para los socialistas

Una vez más los socialistas de Madrid se han reunido para espresar públicamente sus quejas, sus odios y sus errores inofensivos.

El programa de la sesion celebrada en el local del Liceo Rius no ha pecado de modesto.

1.° Exámen y crítica del estado actual de los organismos económico-polícos de la burguesía española;

2.° Desarrollo del socialismo en general y progresos del partido socialista en España;

3.° Exposicion y consideraciones acerca de los acuerdos adoptados en el reciente Congreso internacional obrero socialista de París

El empeño era grande; las fuerzas fueron pocas. Gran programa y nulo desarrollo.

Las habituales acometidas contra la burguesía y contra la prensa: la habitual violencia en la palabra, más que por odios y pasiones feroces por la dificultad de dominarla; las habituales amenazas de destruccion, teniendo corazones angelicales que no se atreverian á hacer daño al mayor enemigo, eso es todo lo que ha dado de sí el último meeting socialista del Liceo Rius.

Ya es cosa sabida. Los oradores socialistas ahuecan la voz, contraen las cejas, rechinan los dientes, ponen la cara más fiera posible pidiendo sangre y esterminio, especialmente contra la burguesía, bestia negra de los socialistas, y concluido el discurso y vueltos al estado natural de personas que no peroran, disipada la embriaguez de la palabra, se preguntan sin duda alguna: «¿Será posible que nos crean tan Nerones como nos manifestamos?»

Pero nosotros respetamos los meetings socialistas. No nos permitiremos zaherir á sus oradores.

Sienten la necesidad de reunirse y de comunicarse sus sentimientos. ¿Qué hay en eso de censurable?

Es cierto que demuestran pasmosa ignorancia y que sus asambleas distan mucho de parecerse á cátedras de donde se pueda sacar alguna leccion provechosa. Mas por esto precisamente se debe tener más tolerancia con los meetings en que se desbarran: preciso es decirlo así, sin adularlos.

Esos meetings que en realidad significan muy poco, hoy por hoy, en la vida general del país son un estímulo para los que los celebran.

El *compañero* que perora en el meeting, necesita prepararse con algun estudio para despachar su discurso. No digerirá todo lo que lea, pero algo quedará en su cerebro. El meeting será un motivo forzoso de instruccion. Y cuando haya adquirido el hábito de reflexionar para hablar, lo primero que se le ocurrirá será dudar de que sean acertadas aquellas opiniones que aceptó sin saber por qué y que comenzaron á constituir el fondo de sus malos discursos.

Un poco más y se hallará dispuesto á rectificarlas.

La Academia, el Ateneo, el Parlamento, el foro. el púlpito, todos aquellos sitios donde se discuten ó exponen doctrinas, han sido otros tantos estímulos para que el burgués tan maltratado de palabra por el obrero socialista, haya procurado aumentar sus conocimientos. El *meeting* representa eso mismo para el obrero socialista. En estos tiempos en que es tan grande el poder de la palabra, el obrero socialista siente la necesidad de hablar: aspirando á ser orador, no dejará de comprender la necesidad de ilustrarse.

No se nos oculta la superioridad del obrero que se instruye para conocer mejor el arte ú oficio á que se dedica, y practicarlo con perfeccion mayor, sobre el obrero que extiende el círculo de sus conocimientos para brillar como orador en los *meetings*.

Por cierto que el obrero orador no cae en la cuenta de que incurre en el mismo defecto que achaca al burgués diputado, que perora en el Parlamento sin autoridad y sin competencia.

Pero es preciso tomar las cosas como son, y la verdad es hoy que el obrero se preocupa de la organizacion social dentro de la cual vive, que la ataca y que pretende variarla para su provecho. Pues es de desear que tenga el mayor número de estímulos para dedicarse á conocer bien lo que desea destruir, á fin de que lo respete en lo que sea respetable.

El meeting es indudablemente un estímulo de instruccion.

EL PROCESO BENOMAR

Sin los comentarios de la prensa extranjera, posible es que no hubiera adquirido tanta resonancia entre nosotros la conducta seguida por el exembajador de España en Berlin, hoy sometida al fallo de un tribunal de justicia.

Pero los principales periódicos de Europa consagraron durante mucho tiempo preferente atencion á ese asunto, y no sabemos si extremando su importancia no faltó quien comparara la conducta del señor conde de Benomar con la del célebre conde Arním.

Quizás en esto haya no poca exajeracion; paro de todos modos, el proceso que nos ocupa ofrece aspectos graves—segun versiones recogidas en distintos círculos—y valen la pena de que sean conocidos y aun explicados, si es que tienen alguna explicacion que satisfaga.

Los hechos tuvieron su orígen durante la anterior situacion liberal.

Sin que garanticemos la exactitud de los rumores que hace dias circulan, parece que siendo gobernador de Madrid el actual ministro de Fomento señor conde de Xiquena, álguien fué á decirle que en una importante embajada española se faltaba al secreto de las negociaciones que se habian seguido sobre una grave cuestion de Estado.

Pensó el señor conde de Xiquena—añádese—que pudiera tratarse de una de tantas denuncias como entonces se le hacian sobre asuntos diversos, y se creyó obligado á pedir pruebas.

Estas fueron ofrecidas, y el gobernador civil vió con sorpresa que le presentaban una copia de la Memoria que con el carácter de secreta dirigía el señor conde de Benomar al ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.

A la Memoria acompañaba una carta de persona íntimamente relacionada con el Sr. Cánovas del Castillo y perteneciente á la aristocracia remitiéndose el mencionado documento y rogándole que se lo devolviera pronto, porque quería estudiarlo.

El señor conde de Xiquena remitió la Memoria al ministerio de Estado, donde fué confrontada con su original, resultando una reproduccion exacta del documento oficial.

A esto se agrega que la persona que había entregado los documentos al señor conde de Xiquena exigió que se le devolvieran en el mismo día, y así se verificó.

Por entonces todo permaneció en el mayor secreto y despues la prensa extranjera comenzó á descorrer la punta del velo, aumentando la publicidad hasta ser tratado el asunto en el Congreso, habiendo tambien publicado «La Epoca» varias cartas del señor conde de Benomar defendiendo su conducta.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo tuvo la arrogancia de sostener en el Congreso su derecho á conocer las negociaciones contenidas en la Memoria dijo que esta obraba en su poder; pero no la carta que la acompañaba.

La falta de esa carta es muy sensible, porque creemos arrojaría mucha luz.

Por lo pronto se lograría saber la fecha en que otra persona además del señor Cánovas había tenido conocimiento de la Memoria, y si este dato no consta en el proceso hemos de convenir en que sería muy esencial.

Pero sigamos relacionando los hechos.

Pasó aquella situacion liberal, volvieron al poder los conservadores, que fueron otra vez sustituidos en la gobernacion del Estado por los liberales, y así transcurrieron más de seis años sin que en las esferas oficiales se ocuparan ni poco ni mucho de la Memoria del señor conde de Benomar, quien continuaba desempeñando el mismo cargo de embajador de España en Berlin.

Así las cosas vuelve al ministerio de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo, y á poco se indica la destitucion del señor conde de Benomár, que en breve fué un hecho, y á esto siguieron las discusiones parlamentarias y las polémicas en la prensa que están aun frescas en la memoria de todos.

El Sr. Cánovas del Castillo, discutiendo con el señor ministro de Estado, sostuvo—ya lo hemos dicho—que tenía derecho á conocer la Memoria del señor conde de Benomar porque se refería á negociaciones comenzadas mientras él fué jefe del Gobierno.

Violenta es la argumentacion del señor Cánovas del Castillo, porque de aceptarse como buena no se explica el carácter de reservada con que la Memoria fué remitida al ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero aceptamos como buena la teoría solo para formular una pregunta.

Si el Sr. Cánovas del Castillo podía conocer la Memoria como jefe que había sido del gobierno que comenzo las negociaciones, ¿con qué derecho podía conocerla tambien el aristócrata que sirvió de intermediario para que el documento llegara á su poder?

Esto bien vale la pena de que lo explique el jefe del partido conservador.

Tambien merece explicacion esta otra pregunta.

¿Por qué no se procesó al señor conde de Benomar cuando fué descubierto el supuesto delito, y se ha esperado á procesarlo seis años despues?

Aparte de esto, el proceso tiene de raro que refiriéndose la Memoria á un secreto de Estado, se la entrega á la publicidad por medio de un proceso que será fallado en juicio oral, cuyo acto ya se anuncia que se verificará sin ninguna reserva.

El proceso ofrece otra originalidad: se instruye á peticion del fiscal del Tribunal Supremo por excitacion del ministro de Gracia y Justicia, segun acuerdo del Consejo.

El juicio oral parece que se celebrará poco despues de la apertura de los tribunales.

¿Tendremos que esperar á que se celebre el juicio para encontrar respuesta á las preguntas que dejamos hechas ó nos la darán antes los periódicos conservadores y ministeriales.

GUILLERMO II EN ALSACIA

El emperador de Alemnia ha verificado al fin su viaje por la Alsacia Lorena. Ningun incidente ha venido á perturbar la excursion imperial. Metz la *doncella*, como la llamaron en otro tiempo los franceses, ha recibido al nieto de su conquistador con todo el aparato militar á que se presta sú imponente guarnicion. Strasburgo iluminó sus edificios públicos. El *stahalter*, ó séase el gobernador general príncipe de Hohenhole, ha podido obsequiar á su soberano con un gran banquete, al que no dejaron de asistir personalidades importantes. Para que nada se echara de menos, hasta se encontraron jóvenes señoritas que ofrecieron ramos de flores á la emperatriz y alegres estudiantes para felicitar al emperador.

A pesar de que todo ha sido correcto y plácido en ese viaje de cuatro dias, parécenos que el príncipe de Bismarck y con él todos los que dirigen la política alemana, han debido experimentar un gran desconsuelo ante los resultados negativos que se han patentizado. Leyendo los relatos de la prensa europea sobre lo ocurrido en Metz y en Strasburgo, se viene á la conviccion de que la Alsacia Lorena no está todavía dispuesta á capitular. La germanizacion de las provincias conquistadas en 1870 no ha dado un solo paso. Y la actitud de las poblaciones visitadas por Guillermo II ha debido demostrarle que con la fuerza se conquistan territorios, pero no se ganan corazones ni voluntades.

Ahondando el asunto, el príncipe de Bismarck, que no se fija en vanas exterioridades, habrá visto que las cosas continúan en Alsacia Lorena como estaban desde el primer dia de la conquista. Al banquete del *stahalter* han concurrido brillantes comensales; pero todos eran funcionarios del imperio, acogidos en el país como extranjeros odiosos y odiados. Los estudiantes de la Universidad de Strasburgo que felicitaron al regio viajero, oriundos eran todos del ducado de Baden ó de la Baviera. Y las niñas engalanadas que obsequiaron con rosas á la emperatriz, eran todas—¡ay!—hijas de las numerosas familias alemanas establecidas en el *Reichs land* despues de la anexion.

En cambio, los alsacianos puros, los loreneses auténticos, brillaron por su ausencia en todas estas ceremoniosas festividades. Con absoluta circunspeccion mantuviéronse retraídos, demasiado sensatos para intentar ninguna ridícula demostracion contra los hechos cumplidos, á la par que demasiado dignos para manifestar alegría ante un suceso que consideran como la suprema desventura.

Guillermo II ha debido, en vista de esta noble actitud, sentir que se encontraba frente á un pueblo serio y honrado. No sabemos si habrá admirado cual se merece la conducta de los súbditos que le diera la vencedora espada de su abuelo; pero á poco que haya meditado, habrá podido comprender que el punto

débil de la coraza germánica es la Alsacia Lorena.

Deben ya desconfiar los alemanes de realizar ningún progreso en el camino de la identificacion de esas provincias con el resto del imperio. En vano el mariscal de Mantteuffel al principio, y el príncipe de Hohenlohe después, han declarado con absoluta franqueza á sus gobernados, que tan pronto como abandonen su actitud de protesta, Alemania les concederá toda clase de favores, de ventajas y de privilegios. En vano el propio canciller, desde la tribuna del *Reichstag*, exhorta á los *anexados* á deponer su actitud de hostilidad al imperio. En toda ocasion la Alsacia Lorena manifiesta su voluntad, que no es otra que la de volver á formar parte de la nacion francesa.

Con una ejemplar constancia, los desdichados habitantes de aquella comarca se imponen toda clase de sacrificios para manifestar su propósito de mantenerse fuera de las corrientes de la vida alemana.

Transformado el país en campamento en tiempo de paz, destinado deliberadamente á servir de campo de batalla cuando estalle la primera guerra, solo sueñan con el día en que podrán volver al seno de la patria adoptada como legítima por ellos.

Todos sus intereses, así morales como materiales, padecen de manera lamentable. La falta de seguridad hace que ninguno se atreva á gastar en el mejoramiento de sus propiedades. Por otra parte, la mayoria de la poblacion viril se encuentra ausente, pues todo el que ha podido hacerlo, ha emigrado por no servir en las filas del ejército aleman. Un publicista señalaba no hace mucho una de las consecuencias de este último hecho: el número de matrimonios ha disminuido considerablemente en la clase media de Alsacia Lorena, porque las jóvenes casaderas, consideran como un crimen unirse con alemanes, y el elemento masculino indigena, gracias á la emigracion á Francia, á Argelia, á Suiza y á América, no está ya representado en la debida proporcion.

Cuando un pueblo piensa y obra así, no hay más remedio que abandonarle á sus propias inspiraciones y entregarle la direccion de sus destinos. El canciller lo comprende, sin duda, y grandes debieron ser sus zozobras por haber consentido en la anexion de comarcas tan refractarias á la hegemonia prusiana. Quizás se consuele, sin embargo, con el egoismo de los ancianos: quizás diga, como Luis XV: *todo esto durará mientras yo viva.*

Pero Guillermo II, que acaba de ver las cosas muy de cerca, si tiene la penetracion inteligente de su padre malogrado y de su abuelo imperial, habrá vuelto á Berlin convencido de que la Alsacia Lorena esta todavía por conquistar, y que la empresa que legaron sus antecesores no es tan fácil de realizar como á primera vista pudiera aparecer.

(*El Liberal.*

El Telegrama del Daily News

En el «Daily News» recibido ayer viene el telegrama relativo á la supuesta entrada de España en la Triple Alianza de que la «Agencia Fabra» nos dió cuenta.

Dice así:

«*Berlin* (miércoles, noche).—En los círculos políticos ha tomado cuerpo el rumor de que hay negociaciones diplomáticas pendientes entre los gobiernos de la Triple Alianza y el de España, á fin de inducir á esta última á que se una con las tres potencias

La estancia en Berlin del baron Stumm, embajador de Alemania en Madrid, durante la visita del emperador de Austria, se considera relacionada con este asunto.

Tambien el nombramiento del general Cialdini para la embajada de Italia en Madrid es apreciado como una nueva demostracion de que hoy se atribuye más inportancia que antes á la posicion de España en el concierto europeo.

No falta sin embargo, quien dude de la exactitud de tales rumores, que, en efecto parecen dudados, pues el gobierno del Sr. Sagasta no se muestra dispuesto á alterar en lo más mínimo su politica de estricta neutralidad.

Las circunstancias relativas á la separacion del conde de Benomar, que era *persona gratíssima* en la córte, y el más celoso abogado de una inteligencia entre España y Alemania, no son á propósito para dar verosimilitud á la mencionada noticia.»

Celebramos mucho que ésta sea desautorizada por los mismos que la recogen.

Y más todavia la separacion del conde de Benomar, patrocinador declarado de tales propósitos á juicio de los corresponsales extranjeros.

Bueno es tambien que se sepa y se diga fuera de España que estamos resueltos á observar la neutralidad más estricta.

EL CONFLICTO MILITAR

ANTECEDENTES

El dia que ocurrió el incendio de la drogueria de la calle de Postas, el cápitan general dispuso que acudiese al lugar del siniestro una compañía de ingenieros en traje de mecánica y provisto de los últiles necesarios para extinguir el voraz elemento, ó derribar obras, caso de que éstas peligrasen por destrozos en sus adyacentes.

A comunicar la órden marchó un ayudante del general Goyeneche al cuartel de la Montaña donde se alojan las fuerzas de ingenieros afectas á esta guarnicion. Hallábase de guardia de prevencion un oficial de Estado Mayor que hace en union de otros compañeros, sus prácticas en el batallon de ferro carriles. Al recibir la órden de S. E. dispuso sin perder tiempo que una compañia en el traje y con los útiles adecuados se preparase para salir á la calle: á fin de hacerlo con premura, ni aun se esperó á que los oficiales efectivos de la misma acudiesen al cuartel, dado que se les habia avisado inmediatamente. La compañía salió mandada por sus sargentos, pero ya en la calle, un oficial del cuerpo, aunque no de la unidad que marchaba en formacion, se puso al frente de ella, y á los pocos minutos llegaban todos al lugar del siniestro.

Sus auxilios no eran ya necesarios, el incendio tocaba á su fin, y el gobernador militar ordenó que se retirara la fuerza al cuartel, encargando, sin embargo, que por si acaso habia necesidad de proceder á algun derribo, permaneciesen los soldados en el traje de mecánica y dispuestos a vólver á la calle de Postas.

COMPLICACIONES

Sabedor el general Goyeneche de cuanto habia ocurrido, acaso tergiversando la realidad de los hechos, hubo de enojarse por lo que él creia tardanza y abandono en el cumplimiento de sus órdenes. Al enterarse de que el oficial de la guardia de prevencion era un teniente de Estado Mayor, imaginó que ésta habia sido la causa de todo; de aquí el que á la hora de la órden de jefes del siguiente dia hiciese indicaciones en tal sentido á los jefes de injenieros, que éstos contestaron con respetuosa entereza, si bien oyeron de labios de S. E. que era preciso hiciesen la guardia los oficiales agregados en compañia de los efectivos del cuerpo en el cual servian.

Esta medida sentó mal á los oficiales del cuerpo de Estado Mayor, cosa que despues de todo es muy lógica. De aquí el que en el momento de saberla, ocurrieron en consulta á sus jefes naturales y directos.

Coincidiendo con estas noticias, apareció en un periódico oonservador de la mañana la especie de que molestados los oficiales aludidos de la determinacion adoptada por el capitan general, se habia dado todos de baja, á fin de eludir por este medio el cumplimiento de una órden que consideraban depresiva.

Esta nueva, que de haber sido cierta constituia una rebeldia mansa, pero rebeldia al fin, exasperó al generál Goyeneche, quien enseguida ofició al jefe del batallon de ferrocarriles para que sin perder tiempo contestase lo que acerca de ello hubiese: á la vez avisó á un fiscal militar para que si los sucesos lo demandaban, procediese á incoar el correspondiente proceso.

Pero la noticia no resultó cierta, el jefe del batallon citado contestó á la autoridad superior del distrito que de los oficiales que prestaban servicio en su cuerpo en concepto de agregados, sólo uno se hallaba dado de baja, cosa que despues de todo, nada ofrece de particular, por cuanto, como dice la gente, nadie es dueño de su salud.

Mas á todo esto, los jefes de Estado Mayor hicieron la oportuna y legal protesta; ésta llegó á conocimiento del director del cuerpo, subsecretario de Guerra, general Correa, quien la trasmitió al ministro antes de salir para San Sebastian. El general Chinchilla oyó la mocion, pero exigió que llegase á su autoridad en la forma legal y ordinaria para proceder segun justicia.

ESTADO DE LA CUESTION

Como ocurre siempre en casos análogos, la cuestion pasó á poder de tirios y troyanos. El general Goyeneche entiende que su autoridad no puede ser menoscabada, y á su vez los individuos del cuerpo de Estado Mayor estiman altamente depresivo el que los tenientes agregados tengan que hacer sus prácticas con tutores y vigilantes.

Ni unos ni otro están en ánimos de ceder: ayer mismo hizo la guardia de prevencion en el cuerpo de ingenieros un oficial agregado en union de otro efectivo. La mocion ó protesta obra ya en poder del general Correa, quien es de creer que no resuelva nada hasta el regreso del ministro.

Anoche, en los círculos militares, la opinion general era favorable á los oficiales de Estado Mayor, y muchos creian que el general Chinchilla resolverá el asunto favorablemente á éstos. Caso de que así ocurran las cosas, la situacion del capitan general no resultará muy airosa.

Sin embargo, nosotros seguimos creyendo, que este conflicto se salvará sin que nadie quede disgustado.

(*El Globo.*)

Telegramas

Belgrado 24.

El ministro ruso, Sr. Persiani, ha dado por terminada su licencia y regresado á esta capital para la recepcion solemne de la reina Natalia, en el caso de que ésta acepte las condiciones impuestas por el ex rey Milano, y acceda á residir sólo tres semanas al lado de su augusto hijo.

En el caso de venir sin aceptar esta y las demás condiciones que le han sido impuestas, la regencia la impediria que habitase en palacio y que se avistase con el rey su hijo.

Sofia 24.

Sigue creyéndose que el 18 de Setiembre, aniversario de la union del principado con la Rumelia, se proclamará la independencia de Bulgaria.

París 24.

En el consejo de ministros que se celebrará el martes próximo quedará fijada oficialmente la fecha en que han de celebrarse las elecciones generales.

Se cree que el gobierno mantendrá su primitivo acuerdo de que se verifiquen el día 29 de Setiembre y que el segundo escrutinio tenga lugar el día 13 de Octubre.

Roma 24.

En los círculos católicos continúa la agitacion producida por la prohibicion del gobierno cantonal de Berna de que sea leida en las iglesias del canton la alocucion del Papa de 30 de Junio último.

MAHON

Por fin ha conseguido «El Bien Público» que se le facilitase por la Corporacion municipal copia de los documentos y acuerdos referentes á la oferta de 15.000 pesetas hecha por D. Doroteo Manteola al Sr. Alcalde y aceptada por este.

Quiere el colega dicha copia para poder enterar á sus lectores del negocio, y sin embargo ahora que la tiene no la publica. ¿Qué calificacion merece este proceder de «El Bien Público»?

Su conducta da derecho á sospechar que la insistencia que demostró en que se le dieran los antecedentes, solo obedecia al censurable propósito de hacer creer á sus lectores que en eso de los 3.000 duros mediaba algo gordo por parte de la Corporacion municipal.

El Ayuntamiento con muy buen acierto accedió á lo que el Secretario no habia podido acceder: á que el acuerdo se facilitase á la prensa; y hete aquí que «El Bien Público» se calla como un muerto, huye de discutir sobre el concepto legal del acto realizado por el Sr. Manteola y aceptado por el Sr. Alcalde, y ni una palabra dice en apreciacion de los antecedentes y en augurio de las consecuencias que puedan originarse.

Es verdad que el colega en medio de su turbacion viene á decir que para poder él y tambien el público purgar por si mismos acerca de las garantías que ofrece el ingreso de las 15.000 pesetas en las arcas municipales, le falta conocer el dictamen emitido por los letrados don Pedro Ballester y D. Pedro Ripoll.

No seremos nosotros los que quitemos valor y autoridad á la opinion facultativa de dichos señores letrados, ambos queridísimos amigos nuestros. Pero al menos bien se le ha de alcanzar que para que «El Bien Público» y sus lectores formen concepto del asunto, no necesitan conocer el que hayan formado los señores Ballester y Ripoll, sino que ha de bastarles como á estos ha bastado una copia de los antecedentes.

Así pues ahora que «El Bien Publico» los posee por copia, tiene el compromiso moral para con sus lectores contraido, no solamente de darles publicidad si no además de exponer su criterio *acerca de las garantias que ofrece el ingreso de las 15.000 pesetas en las arcas municipales.*

Nosotros opinamos que el Alcalde y el Ayuntamiento obraron como debian en este asunto. «El Bien Público», en cuya redaccion no faltan personas competentes, declare á su vez su criterio, que si no lo hiciere quedará confirmada nuestra sospecha de que las reticencias y sus cuchufletas, más ó menos directas no tienen más objeto que estraviar la opinion antes de que se conociera el hecho con todos sus detalles.

—

Han sido entregadas á la familia del albañil Miguel Tuduri y Sintes, fallecido en el Hospital civil á consecuencia de haberse caido del andamio donde trabajaba, 25 pesetas por D. Jaime J. Moysi y otras 25 pesetas á nombre de nuestro diputado á Córtes, D. Rafael Prieto y Caules.

Al suplicarnos la familia favorecida que hagamos constar dichos donativos, nos ha encargado que demos a los donantes las más expresivas gracias, en su nombre, encargo que cumplimos gustosísimos.

—

A eso de las nueve y media de anoche se produjo gran alarma entre los concurrentes al paseo y vecinos de la Esplanada, por haberse oido varias detonaciones producidas al parecer por el disparo de armas de fuego; procuramos indagar lo que ello fuera y supimos que efectivamente eran tiros lo que se habian oido, y que habian sido disparados por los guardas de consumos en las inmediaciones del sitio denominado «Santa María», con objeto de detener á algunos matute-

ros que querían introducir fraudulentamente diez cajas de petróleo que quedaron en poder de los guardias referidos. Se nos dijo que los del matute habian disparado tambien las armas que llevaban, huyendo sin poder ser habidos.

Al sitio de la ocurrencia acudieron los serenos que se habian reunido esperando la hora de empezar á prestar sus servicios.

—

Nuestro querido amigo D. Juan Florit, representante en Barcelona de la acreditada casa de peletería de la Habana. Pons y C.ª nos participa en telegrama fechado á las 9'20 minutos de esta mañana que el vapor-correo que debe salir el dia 5 para la Habana no admite carga para dicho punto.

Igual noticia nos ha comunicado tambien el representante en ésta de los señores Dalmau, Estrany y C.ª de la Habana.

Sin embargo de todo; para dicho dia 5 está anunciada la salida de otro vapor el «Miguel M. Pinillos», de Barcelona para la Habana, el que admte carga, por lo que los fabricantes que quieran aprovechar la salida del mismo deben remitir sus cajas en el vapor que debe salir de esta el próximo domingo.

—

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia, de conformidad con lo informado por la Comision provincial, ha resuelto el recurso de D. José Carretero, arrendatario de consumos de Mercadal en el año próximo pasado, revocando el acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa que rechazó los encabezamientos obligatorios del estra-radio, y aprobando la suspension decretada por el Alcalde, de otro acuerdo de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores; fundándose en que el uno no es de la competencia de dicha Corporacion y el otro contrario á ley.

—

Numerosa fué la concurrencia que de nueve á once acudió al paseo de la Esplanada á oir la música de Mindanao que como de costumbre tocaba anoche en aquel ameno sitio: cuantos á el asistieron hacian mil elogios de la acertada direccion del jóven musico mayor Sr. Rodriguez Lete por el caracter que sabe imprimir á las piezas que dirige, y por el ajuste y precision con que bajo su experta batuta son ejecutadas, conviniendo todos en que le sobran cualidades para que las veladas musicales del paseo puedan resultar, como resultan, en estremo amenas.

Y esto es lo que el público mas le aplaude y más le agradece.

—

Ha sido multado un vecino de San Luis por haber promovido escándalo en la via pública.

—

Se ha recibido en la Alcaldía de esta ciudad la licencia absoluta y fé de soltería del artillero 2.° del primer regimiento artillería de Montaña, Gabriel Quevedo Porger.

—

Pierda cuidado «El Bien Público». En su día sabrá, si quiere, lo que ha satisfecho el Ayuntamiento por el trabajo de embaldosar el vestíbulo del teatro y de tapizar sus palcos. A Dios gracias nuestro dignísimo Alcalde no es de aquellos á quienes les duele presentar las cuentas que se les reclama.

—

Por la Alcaldía se ha impuesto el debido correctivo á dos ó tres jóvenes que promovieron alboro en la calle del Castillo.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la acreditada sociedad de seguros á prima fija «La Catalana» que en otro lugar de este número publicamos.

—

El próximo domingo, con motivo de celebrarse en el vecino pueblo de San Luis la fiesta dicha de *San Lluiset*, habrá por la noche baile de sociedad y fuegos de artificio en el casino «El Progreso» del citado pueblo.

—

La Biblioteca pública de esta ciudad ha recibido duplicados los números de la Gaceta de Madrid correspondientes á los dias 23 á 31 del mes próximo-pasado y 11 y 12 del presente. Los suscritores á dicha publicacion, á quienes falte alguno ó algunos de los expresados números, puedan recogerlos en la misma Biblioteca.

—

Terminadas las vacaciones, el lunes reanudaran sus clases, las escuelas públicas de este distrito municipal.

—

Hemos recibido el n.° 16 año II de la «Revista Apícola» que dirije nuestro amigo D. Francisco F. Annreu, conteniendo el siguiente sumarío:

I. En Paris.—II. En el apiario —III. La reforma.—IV. Desde la Suiza.—V. El nido de cria,—VI. Las lluvias del porvenir.—VII. Los obstáculos de los principiantes.—VIII. Ua alerta.—IX. Mar y tierra.—X Crónica menuda.

—

El lunes por la tarde fué detenido en el Muelle de Palma por el cuerpo de orden público un raterillo como de doce años que acababa de hurtar cuatro ó cinco reales á un transeunte.

—

El número 105 del «Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana», que acaba de llegar á nuestras manos, corresponde al 10 de Julio último y está dedicado por completo al Beato Raimundo Lull.

He aquí el sumario de los trabajos que contiene dicho número:

I. Monumento á Ramon Lull. Indicaciones relativas á su emplazamiento, por D. B. Ferrá.—II. Documento referente á Ramon Lull, por D. M. Bonet.—III. Bibliografía luliana. Obras de R. Lull (continuacion), por D. Pedro de A. Peña.—IV. Fragmento de una carta dirigida por los jurados al Arzobispo de Toledo, Cardenal de España, agradeciendo su adhesion al Beato Raimundo Lulio y á su doctrina. por D. P. A. Sancho.—V. Permiso concedido á Ramon Lull para predicar en sinagogas y mezquitas (1299). por D G. Llabrés.—VI. Seccion de noticias.

—

La sociedad de pilotos «Centro Náutico Balear» de Palma, en vista del éxito obtenido en las pruebas del submarino «Peral», conocido por los despachos de la prensa acordó trasmitirle un expresivo telegrama de felicitacion por medio de su presidente D. Ricardo Roca.

—

El sábado por la noche fueron detenidos en Madrid un escribano del Juzgado del Centro y un escribiente en el momento de estar concertándose para preparar y obtener una sentencia favorable en cierto asunto judicial, mediante la suma de 10.000 reales.

—

Un joven de veintiocho años de edad, que habita en Málaga, sostenía relaciones amorosas con una prima suya desde hacía más de dos años. Próxima ya la fecha señalada para el enlace, le había entregado sus ahorros, 3.500 reales en oro, con objeto de que fuese comprando los muebles y dispusiera la adquisicion de ropa blanca.

Llegó el lunes á casa de su novia y no encontró á nadie. No había ni muebles.

La familia se habia embarcado para Buenos Aires. llevándose la novia los 3.500 reales.

—

De *La Almudaina*:

«Ha obtenido prórroga de treinta dias, á contar desde el 17 del actual, para la toma de posesion de su cargo D. Manuel Villalobos nombrado recientemente juez de primera instancia del partido de Ibiza.

—Ayer por la mañana se cayó de encima del andamio de una obra que se verifica en el pueblo de Inca y de la altura de un tercer piso un albañil, por defectos del andamio. El infeliz habrá fallecido á estas horas.

Hace cosa de dos meses que se cayó otro desde el segundo piso de la misma obra por idéntica causa. ¿Quien tiene la culpa de estas desgracias?

El rutinario y barbaro descuido de los directores de las obras y la punible complacencia de la autoridad.

—Se ha vuelto loco en Malaga un individuo conocido por el apodo del *Alfarero*, el cual se dedica á pillar perros en las calles y meterlos en una sala baja que ocupa en las inmediaciones del Campillo.

Dias pasados llegó á reunirse hasta 17 canes, y tal estruendo produjeron los animalitos, que los vecinos tuvieron que inervenir para darles libertad.

Vista y probada la completa libertad en que andan por las calles de Palma los perros *grandes y chicos*, seria de desear hubiese una docena de individuos como el chiflado malagueño. ¡Si ese hombre merece una cruz de beneficencia!!!»

—

Leemos:

Un dato para la historia:

«*San Sebastian* 19 (2·45 t).—El rey niño ha tomado hoy su primer baño de mar, en union de su hermana la princesita de Asturias, al cuidado del bañero Carrasco.»

Carrasclás no olvidéis ese nombre,
carrasclás, que se ha hecho inmortal,
carrasclás, el bañero Carrasco;
carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

Pescadería

Desde las doce del día de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 439 kilógramos de pescado de todas clases.

—

BOLSA DE MADRID

29 de Agosto.

4 por 100 interior perpetuo	75'150
4 por 100 amortizable	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'450

—

BOLSA DE BARCELONA

29 de Agosto 4'30 t.

4 por 100 interior	75'070
4 por 100 exterior	76'570
4 por 100 amortizable	90'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'500
Banco Hispano Colonial	64'200
Acciones ferrocarril Francia	62'950
Id. Norte	87'000
Id. Orense	18'550
Id. Almansa	00'000
Obligaciones Francia	64'370
Id. Norte	78'500
Id. Orense	37'870
Id. Almansa	73'120
Compañía Trasatlántica	86'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	20 rs. paga alcista

Observaciones atmosféricas de
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Dirección y clase del viento		Estado del cielo
9 m.	767·4	24·7	22·6	S. E.	Calma	Despdo
3 t.	766·3	27·8	23·5	S.	Brisa	Id.

Temperatura máxima	28·6
Temperatura mínima	17·9
Velocidad del viento en las últimas 24 horas	131 kiloms
Humedad relativa á las 9 de la mañana	83

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 30

De Puerto Rico berg. goleta «Prontsa» cap. D. Guillermo Bosch, con 10 tripulantes, azucar y cueros.

De Cardenas berg. «Amalia», cap. don Guillermo Beltran, con 11 trips. y lastre.

Buqdespachados

Dia 30

Para Pollensa laud «Joven Juanito» pat. Rafael Covas con 5 trips. y lastre.

Para Ciudadela pailebot «Paloma» pat. Miguel Jamet con 5 trips. y lastre.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 29 5-45 t.

Dícese que ha fracasado el meeting republicano que proyectaba celebrarse en Madrid el dia 29 de Setiembre en conmemoracion del aniversario de la gloriosa revolucion del 68.

Se ha admitido al general Goyeneche la dimision de la Capitania General de Castilla la Nueva nombrando en su reemplazo al Sr. Rodriguez Arias Capitan General de Andalucia para cuya capitanía será nombrado el general Polavieja. El Consejo de Ministros se ocupa de estos y de otros nombramientos de menor importancia.

El Banco de Lóndres ha fijado el descuento en 4 por ciento.

El empréstito de doscientos cincuenta millones de francos negociado por el Gobierno del Brasil ha quedado cubierto completamente.

Madrid 29 7 n.

Se ha declarado un violento incendio á bordo del vapor «Pacifico» que embarcó en Málaga emigrantes para Buenos Aires. El fuego tomó en un principio proporciones alarmantes; han acudido las Autoridades bajo cuyas órdenes se trabaja de una manera pasmosa para salvar lo que sea posible y dominar el incendio. Se esperan nuevos detalles.

Madrid 29 10 n.

Se ha dominado por completo el incendio del vapor «Pacifico» en el cual han ocurrido escenas desgarradoras. Milagrosamente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

Otro incendio ha ocurrido en Sama, pueblo de la provincia de Orense, de resultas del cual han quedado destruidas completamente diez casas. Desgracias personal no ha ocurrido ninguna.

El Consejo de ministros ha aprobado la combinacion militar propuesta por el ministerio de la Guerra

Madrid 30 10-30 m.

La Gaceta publica un real decreto estableciendo en Filipinas el recargo transitorio del cincuenta por ciento sobre los derechos de importacion.

Tambien publica varios decretos referentes á los ramos de guerra y marina.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Pascasio Nogales Isturiz, abogado,

Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Por el presente, se cita y llama á Pablo Beltran y Melis, soltero, jornalero, natural de Inca en la isla de Mallorca y Manuel García y Roselló, de treinta y dos años, soltero, barrenero, natural de Palma tambien en dicha isla de Mallorca; vecinos que fueron de esta ciudad y en el dia ausentes en ignorado paradero, á fin de que el dia doce de Setiembre próximo á las diez de la mañana, comparezcan en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Alonso III número ocho, á formar parte como presuntos culpables, del juicio de faltas pendiente en este mismo Juzgado contra los mismos, y otros sobre juegos prohibidos, que debe continuar el citado dia y hora, advertidos que si no compa recieren les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Mahon veinte y cuatro de julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Pascasio Nogales Isturiz.—P. S. M. Alejandro Gavaso, Srio.

Banco de Mahon

Este Banco descuenta desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° de Octubre de los valores del Estado y locales, á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba á 1 y medio por 100 beneficio.

4 por 100 Interior y Amortizable y valores locales á 1 y medio por ciento descuento.

Mahon 24 Agosto de 1889.El Vice-—Gerente, Bartolomé Escudero.

Para Mahon

Saldrá de Barcelona el pailebot «MARIA», patron M. Buenaventura, y admite carga á flete y pasajeros.

Lo despachan los Sres. Molas y Vidal, Plaza Palacio 16.

Aprendizas

Se necesitan dos para aparar calzado.

Informes en esta imprenta.

PÉRDIDAS

En la noche del sábado, desde las calles de Hannóver Buen Aire Iglesia y Rosario á la de S. Roque, se perdió un alfiler de señora, forma redonda, con piedras granate y zafiros.

La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

⁂

El domingo se perdió un reloj de plata desde la calle de S. Juan al baile de S'era del Deuma, iba pendiente de su cadena, con un duro, los dijes que formaban una brújula y un pescado.

Se gratificará su devolucion calle de la Infanta número 130.

⁂

Se estravió el dia 15 del corriente desde Mahon, por la carretera, hasta Alayor un pase del reemplazo de 1882 con el nombre de Pedro Riera Pons.

A la persona que se sirva presentarlo en esta imprenta se le dará á mas de las gracias una gratificacion.

ALQUILERES

Está para alquilar el segundo piso, con muebles ó sin ellos, de la casa calle del Castillo núm. 124; informarán en la misma.

⁂

Está para alquilar el primer piso amueblado de la casa calle Deyá n.° 36, despacho de sellos.

Informarán en la misma.

⁂

Estará para alquilar desde 1.° de Octubre próximo, la casa número 4 de la calle Deyá de esta ciudad. Darán razon Gracia, 33.

⁂

Está para alquilar el almacen de la casa calle de Santa Teresa.

⁂

Está para alquilar la casa n.° 15 de la calle Isabel II con muebles ó sin ellos.

Para vender

Lo está la casa calle del Castillo n.° 101 y 103. Informarán Arravaleta 17.

Traslado

El acreditado establecimiento de D. Antonio Sintes, calle de Deyá, 4, se ha trasladado á la misma calle n.° 3, frente donde habitada.

ALGARROBAS Se venden en el almacen número 35 de la Rampa de la Abundancia á ptas. 5'25 los 40 kilos.

APRENDIZ *Se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de un Comercio. Informarán Arravaleta 1 y 2.*

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

TRIAY (Rafael)

LICENCIADO EN FARMACIA EN ITALIA.
PROFESOR DE IDIOMAS Y TITULADO DE FRANCÉS É ITALIANO

Desde 1.° del próximo mes de setiembre dará lecciones en esta de ambos idiomas.

Su larga práctica de varios colegios de Francia é Italia, le acreditan lo suficiente para asegurar un feliz éxito á los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender tanto el italiano como el francés.

Para informes dirigirse á la imprenta de EL LIBERAL *ó bien calle Deyá, 36.*

Importante

El despacho considerable y cada dia mayor que se hace del tan indispensable medicamento *tónico-reconstituyente*

SOLUCION HERNANDINA,

ha hecho que alguno sin conciencia, diese un brebaje cualquiera por dicho específico, con la ruin idea del lucro ó desacreditarlo, engañando miserablemente al paciente, á la familia y al profesor que lo ordena.

Visto lo cual y por no llevarlo por de pronto á las tribunales, he resuelto que dicha SOLUCION HERNANDINA, solamente se encontrára en casa de su autor farmacia de Hernandez en Alayor y en la Droguería del Sr. Valls de Mahon. Rechácese la que no salga de dichos establecimientos.

Tercianas y cuartanas

El que las tiene es porque quiere; tómese la

POCION FEBRIFUGA

y se quitan radicalmente.

Es la única medicina positiva.

Nada habla más en su favor que su contínuo despacho para el interior de la Isla y pedidos del continente.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita y la curacion radical á los ocho dias de tomarse.

Precio de la cajita 6 pesetas.

De venta en la farmacia de HERNANDEZ en Alayor.

Sulfato de Quinina

Se ha recibido una grande remesa de botes de Sulfato de quinina marca *Pelletier* la más pura, legítima y antígua que hay.

El precio de cada bote 5 pesetas 50 céntimos.

FARMACIA DE HERNANDEZ
ALAYOR

4

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL 2,000.000 DE REALES

Representante en Mahon J. Monjo Saura, Arrabal, 57 y en Ciudadela J. Benejam

NOTA Las pólizas de los seguros irán autorizadas con la firma del subdirector de la compañía D. José Arbós y Mestre.

LÁPIDAS MORTUORIAS

EN MARMOL BLANCO, A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

desde 12 pesetas en adelante

TALLER DE JUAN ESPÍ, DEYÁ, 10.-MAHON

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon